

Presentación

En épocas antiguas los desastres eran vistos como un castigo divino y se explicaban a partir de las creencias religiosas; su prevención radicaba en el buen comportamiento humano y sus consecuencias se atendían por medio de la caridad y la voluntad compasiva de los grupos que ejercían el poder.

Después de las dos guerras mundiales y con el avance del desarrollo científico y tecnológico, el tema de los desastres y riesgos pasó al dominio de las sociedades tecnócratas y se abrió paso a las organizaciones de gobiernos para conformar un ámbito ambiguo entre las amenazas de la guerra y las fuerzas de la naturaleza. De ahí surge y se fortalece la idea del “desastre natural”, cuya dominancia interpretativa se concentró en las ciencias naturales y en la intervención de las ingenierías antirriesgos.

Actualmente vivimos un periodo que transita hacia la comprensión del riesgo y el desastre como fenómenos de carácter social y que esclarece el papel no determinante de las amenazas naturales y antropogénicas. Así, frente a los desastres y su deseable reducción, reconocemos la posibilidad de identificación de roles, responsabilidades y respuestas de actores sociales y gubernamentales, así como el papel de las instituciones sociales y políticas.

Este número reúne diversos artículos de actualidad que reflejan la complejidad de los problemas asociados con riesgos y desastres. La diversidad de miradas y análisis muestra que ya no es posible pensar de manera desintegrada ni unívoca. Los retos que exponen los autores dejan espacios y plantean interrogantes para nuevas reflexiones y propuestas concretas desde distintos lugares y disciplinas.

La transición de esas etapas de comprensión y de reacción social de los desastres se refleja en las necesidades emergentes de organización y de formación de personal adecuado. El artículo “La educación continuada en el proceso

de reducción de desastres: experiencias cubanas”, es muestra de esta condición; resultan interesantes las experiencias de un país reconocido por sus éxitos en la reducción de efectos adversos de huracanes –y no muy cercano a las expectativas del *management*–, que fue y es referente en las administraciones pública y privada en países capitalistas avanzados.

Dos artículos permiten ponderar la condición de México respecto de sus avances y estancamientos en la esfera de las responsabilidades gubernamentales y las reacciones en la población civil para reducir desastres: “Vulnerabilidad en Tlatelolco a tres décadas de los sismos de 1985” y “Cultura política y el suceso trágico de la guardería ABC en Hermosillo, Sonora”. A pesar de que plantean diferentes amenazas o mediadores desastrosos (la vulnerabilidad y la cultura política) sugieren problemas comunes de imprevisión e impunidad, entre otros.

Se presentan dos visiones relacionadas con los procesos de reubicación. “La reubicación humana por desastre en Angangueo, Michoacán. Entre la participación y significación social”, síntesis de un proceso típico en el que una población afectada por un desastre natural recibe respuesta a partir de un programa gubernamental de reubicación de familias afectadas en “áreas de riesgo”; dicho programa superó estándares de construcción de viviendas, mas no logró ofrecer una necesaria respuesta integral. No muy distante en la perspectiva crítica se encuentra el artículo “La reubicación como proceso de desterritorialización”, una visión aguda de la imposición de una forma de vivir el territorio comunitario en las reubicaciones del programa “Ciudades rurales sustentables” que conformó un experimento fallido en el estado de Chiapas. Una sugerente reflexión que permite leer dicha imposición como una suerte de despojo de las tradiciones de uso y vida del territorio.

Se abordan asimismo otros temas concurrentes que relacionan las inundaciones con reacciones sociales vistas en la participación de la población afectada y se cuentan también las invariables respuestas fallidas de agentes gubernamentales. “Prácticas de neoliberalización y desastre por inundación. El caso del municipio de Cuautitlán, Estado de México”, documenta los rasgos del actual modelo económico y político neoliberal, que permite coincidir el interés por los negocios inmobiliarios e industriales de una élite privilegiada con los funcionarios municipales y estatales por encima de los seres humanos afectados. “Arte después de la inundación. Dos casos de procesamiento de la dislocación después de la catástrofe”, aborda el caso de la inundación en la ciudad de La Plata, Argentina; las formas de acercarse a esa experiencia se relacionan con accesos no tradicionales de abordaje del fenómeno riesgo-desastre y aporta frescura en los planos de interpretación de los fenómenos de comportamiento colectivo no influidos por la sociología anglosajona. La producción de arte y

la necesidad de preservar el patrimonio cultural amenazado por fuerzas de la naturaleza que se expresan de manera destructiva, vincula este artículo con “Vulnerabilidad y patrimonio biocultural en Tacotalpa, Tabasco”, que atiende las regulares inundaciones del río Grijalva a partir de la perspectiva de la cuenca transfronteriza y del enfoque de identificación de vulnerabilidades frente a inundaciones que impactarían negativamente los elementos del patrimonio biocultural de las zonas afectadas.

Las contribuciones de este número privilegian el punto de vista de los grupos sociales afectados o en riesgo, así como sus eventuales posibilidades de mejoría de las formas de organización para anticiparse a los desastres; en suma, reflexionan en torno a los poderes, actores e instituciones que intervienen ante riesgos y desastres, y analizan las consecuencias sociales que de ello se derivan.

Comité Editorial